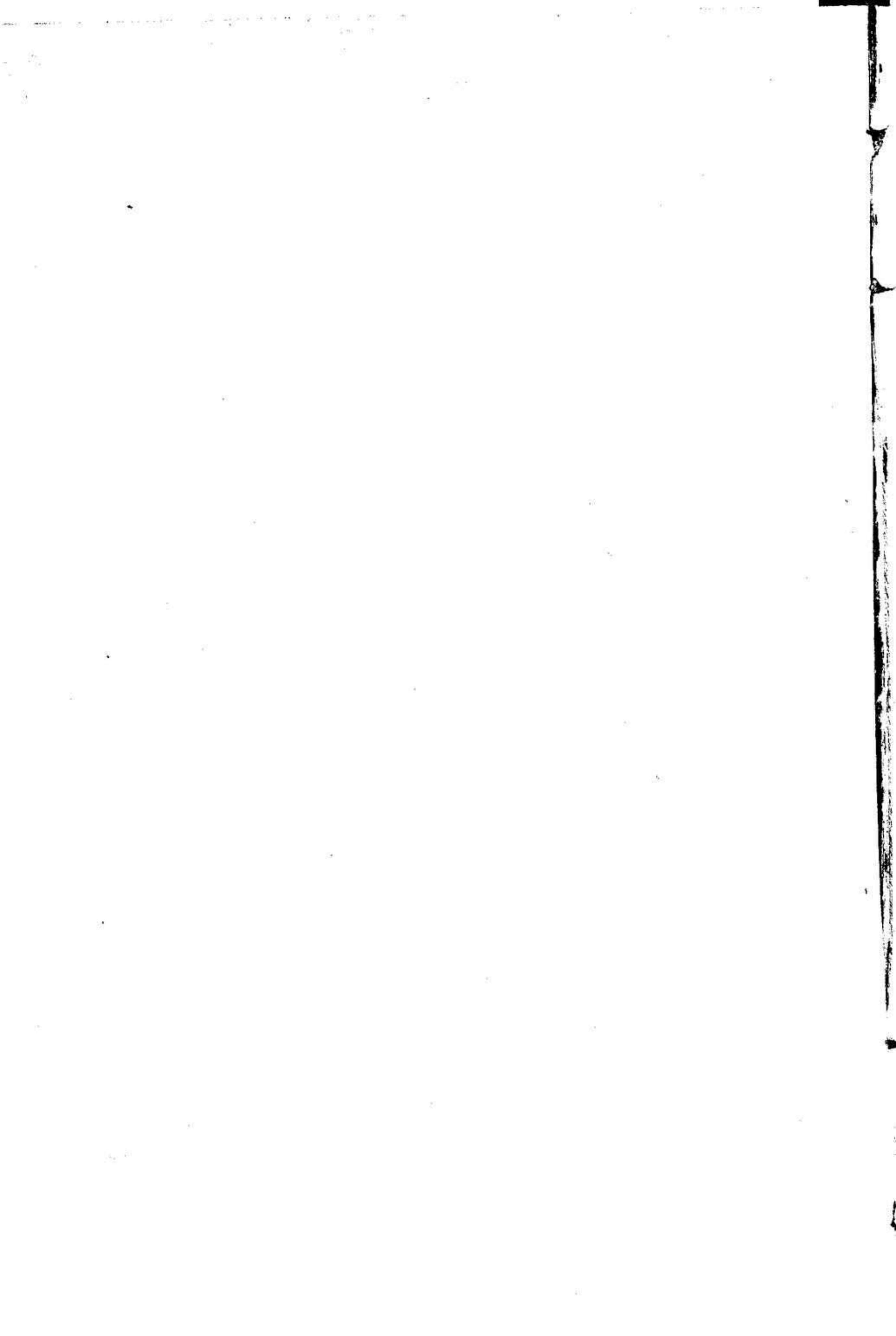


REVISTA DE

MENORCA :

1912





# REVISTA DE MENORCA

*== PUBLICACIÓN DEL ATENEO  
CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
DE MAHÓN  
Y DE LAS SOCIEDADES AFINES DOMICILIADAS  
EN EL MISMO ==*

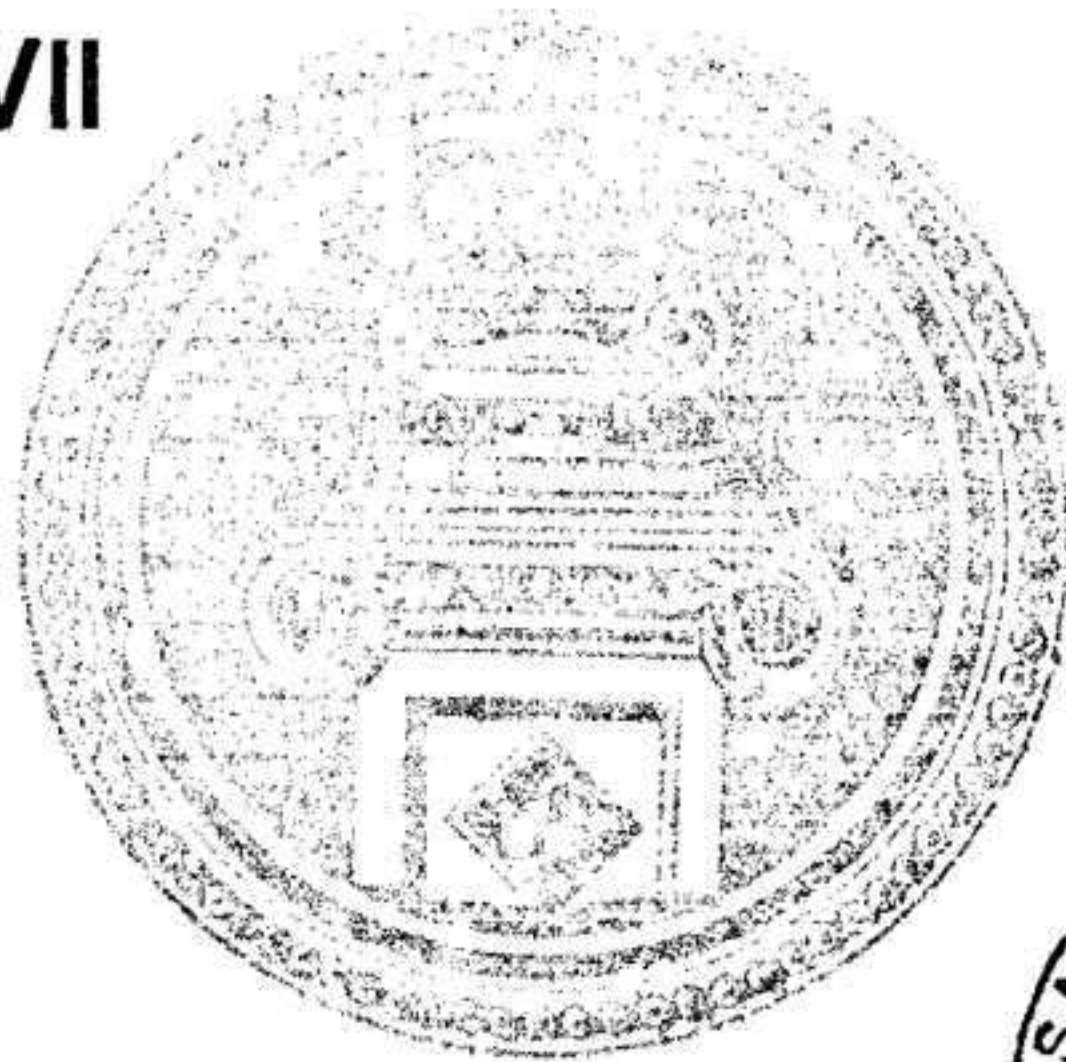
**DIRECTOR: FRANCISCO HERNÁNDEZ SANZ**

**AÑO XVI**

**QUINTA ÉPOCA**

**Tomo VII**

**1912**



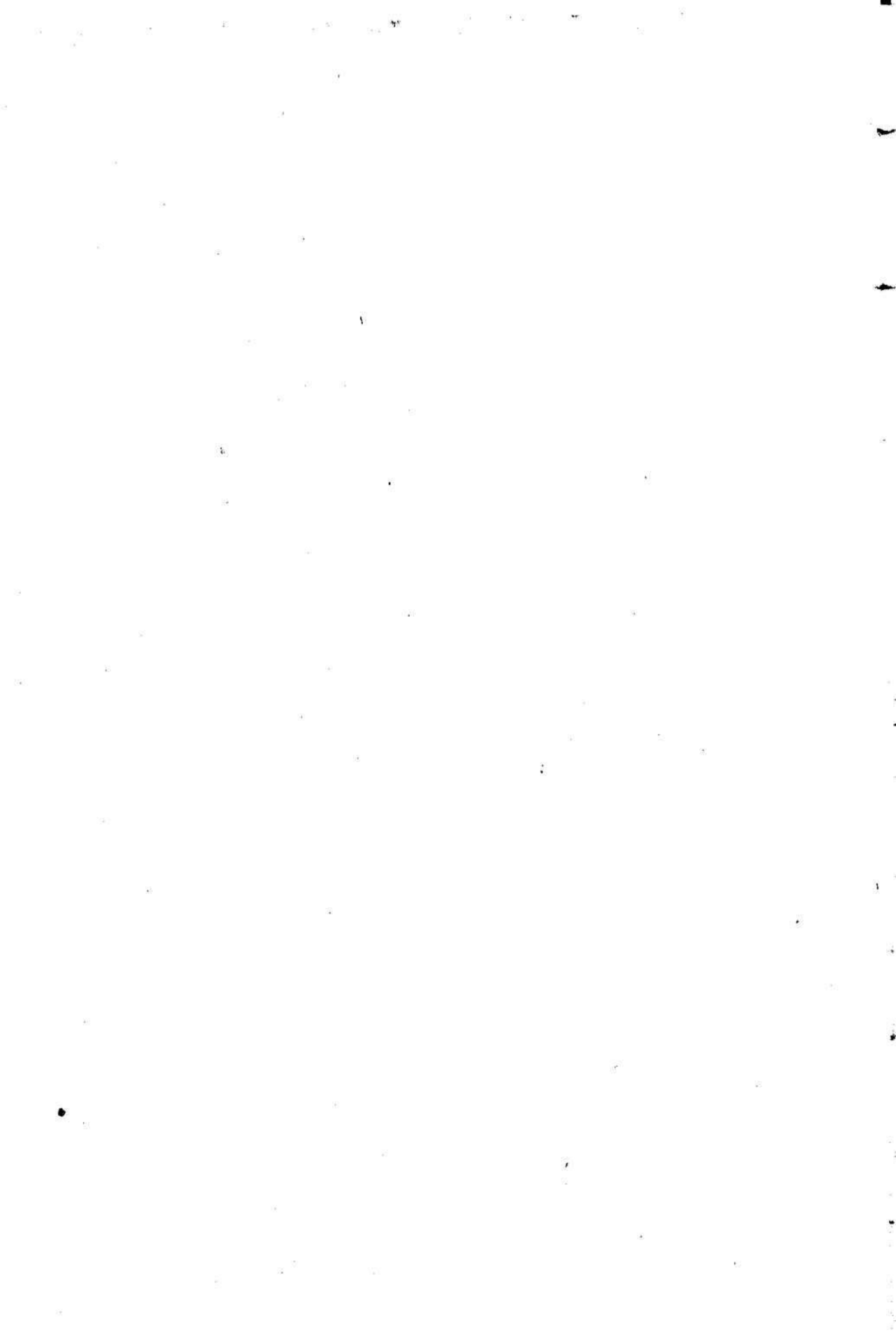
**MAHÓN**

**Est. tip. de M. Sintés Rotger, á cargo de F. Fábregues Pons  
Plaza del Príncipe, 11. — Teléfono 20**

**MCMXII**



1651



**CONSEJO DE REDACCION**  
DE LA  
**REVISTA DE MENORCA**

---

**Presidente :**

El del Ateneo

**D. Antonio Victory Taltavull**  
Teniente Coronel de Estado Mayor

**Vocales :**

**El Presidente de la Sección de Ciencias Exactas y Naturales**

**D. Enrique Alabern Sáez**  
De la Real Sociedad Española de Historia Natural

**El Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas**

**D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez**  
Director del Instituto

**El Presidente de la Sección de Literatura y Música**

**D. Pedro Ballester Pons**  
Abogado

**El Presidente de la Sección de Artes del Dibujo y Arqueología**

**D. Francisco Femenías Fábregues**  
Arquitecto Municipal

**El Presidente de la Sección de Deportes y Excursiones**

y  
**Presidente de la Cámara Oficial Agrícola**

**D. Pedro Mir y Mir**  
Propietario

**El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio,  
Industria y Navegación**

**El Director de la REVISTA**

**D. Francisco Hernández Sanz**  
C. de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

## **Corporaciones y Sociedades federadas con el Ateneo**

---

*Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mahón. — Cámara Oficial Agrícola de Menorca. — Junta provincial de la Liga Marítima Española. — Junta local de Extensión Universitaria. — Comisión de la Cruz Roja. — Junta local de Salvamento de Náufragos. — Gota de Leche. — Sociedad protectora de la Pesca. — Club mahonés de Foot-Ball. — Grupo Esperantista de Mahón.*

## Noticia biográfica de los menorquines ilustres Pedro Quadrado y Henrich y Pascual Calbo y Caldés

---

*A propuesta del señor Alcalde se acordó encargar al pintor don Francisco Hernández Sanz el retrato de don Pascual Calbo, pintor de cámara de S. M. I. María Teresa de Austria, y el del Excelentísimo señor don Pedro Quadrado y Henrich, para ser colocados en la Galería de Menorquines ilustres y ser descubiertos con toda solemnidad (\*) en el acto de la repartición de premios á los alumnos de las escuelas públicas, que ha de tener lugar el día 8 de septiembre próximo.*

*También se acordó interesar al Cronista de esta Universidad para que redacte la biografía de los dos ilustres personajes antes*

---

(\*) Al dignísimo Alcalde don Pedro Pons Vidal, abogado, débese la instauración de esta fiesta patriótica.

El retrato del General Quadrado, que figura en la *Galería*, es copia de un cuadro original del pintor menorquín don Andrés Galbis, que posee el Ayuntamiento de Ciudadela.

El del pintor Calbo es copia ampliada de su autorretrato. Esta preciosa obra figura en la notable colección reunida por el Académico señor Vives Escudero; está pintado sobre plancha de metal y mide 0.251 por 0.173 m.; en su dorso, y en un pape-lito pegado con obleas y con letra del hermano del pintor, don Juan Calbo, se lee: *Portret ó Retrato de Pasqual Calbo, fet per ell mateix pero no está acabat,*

*mencionados, é invitarle á que dé pública lectura de ellas en el solemne acto de descubrirlos el día de la repartición de premios.*

(Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Mahón el día 21 de junio de 1911).

MUY ILUSTRE SEÑOR,

SEÑORAS, SEÑORES:

**H**ONRA grande para mí, é inmerecida por cierto, la de haber sido requerido por esta Ilustre Corporación municipal para dar pública lectura — en día tan solemne como es este, en que Mahón celebra su fiesta de cultura, — de las biografías de los dos menorquines cuyos retratos vienen á engrosar la Galería de hijos ilustres de esta tierra.

Desde que, en 1853, el Muy Ilustre Ayuntamiento de Mahón inauguró esta colección iconográfica, dignificándose al rendir tributo á aquellos de sus hijos que abrillantaron su historia, hasta nuestros días, no ha dejado de perseverar en su nobilísimo empeño. Lo prueba el número de retratos á la vista y los acuerdos tomados para continuarla. Al descubrir hoy los del heroico General Quadrado y del eminente Calbo, pintor de cámara de María Teresa, emperatriz de Austria, este Ayuntamiento viene á cumplimentar un acuerdo del año 1866.

Mucho y bueno podría decirse al pretender ensalzar la memoria de estos dos esclarecidos menorquines. Tendréis que permitirme, sin embargo, que sea breve, con el fin de que vuestra atención no se moleste oyendo á quien, falto de condiciones, no sabría dar aquella amenidad que el asunto requiere.

\* \* \*

Nació el Muy Ilustre señor don Pedro Quadrado y Henrich, en Ciudadela el día 1.º de noviembre de 1739. Descendiente de ilustre y antigua familia menorquina, ingresó en 1762, y en calidad de subteniente, en el Regimiento de Dragones de Batavia,



llamado de Almansa más tarde, de guarnición en Mallorca; ocho años después, en 11 de noviembre de 1770, era ascendido al grado superior.

La brillante carrera militar puede decirse que la inaugura Quadrado siendo Sargento Mayor del cuerpo de Dragones, durante el sitio del fuerte San Felipe, á las órdenes del duque de Crillon. Socorre con su regimiento la batería situada en la Mola, dando pruebas de gran serenidad, firmeza, valor y rara pericia, siendo allí herido gravemente. Rendida la fortaleza por los ingleses á las armas católicas en 4 de febrero de 1782, fué destinado al sitio de Gibraltar, en donde desempeñó bizarramente el cargo de Ayudante de Batería hasta la paz de 1783; por su comportamiento mereció ser distinguido con una carta de gracias del rey Carlos III.

Rotas más tarde las hostilidades con Francia, fué destinado al ejército del Rosellón en enero de 1794. De los hechos heroicos realizados por nuestro ilustre paisano dan testimonio los anales de la guerra: él quien va á socorrer y defender con arrojo las alturas de *Montesguía*; él quien repele con bizarría el ataque en el camino de *Bellegarde*; él cubriéndose de gloria en la acción sostenida en el campo llamado de la *Trompeta*.

En junio del propio año, al frente de su caballería, derrota al enemigo en las alturas de *San Lorenzo de la Muga* y en el campo de la *Llanada*, frente al *Pont de Molins*; defiende luego bizarramente las baterías del centro é izquierda de aquellas posiciones atacadas por los franceses y demuestra gran pericia en la retirada que efectúa por las alturas del Castillo de San Fernando de Figueras.

A últimos de 1802, mandando un Escuadrón completo del Regimiento de Húsares de la Reina María Luisa, tuvo que pasar á Setubal, á las órdenes del teniente general Marqués de la Solana, en cuyo punto permaneció hasta marzo de 1808, en que fué destinado á Badajoz.

Apenas estallado en Madrid aquel formidable grito de independencia del 2 de mayo de 1808, fué nombrado Brigadier comandante de la quinta Brigada del Ejército de Extremadura con residencia en Villarreal. Los ataques que aquí supo rechazar del enemigo y los prisioneros de guerra hechos en distintas

acciones indujeron á la Junta Central, en 9 de noviembre, á destinar á Quadrado al Ejército de Cataluña, en donde tan empeñada se sostenía la lucha, y premiar sus servicios con el nombramiento de Mariscal de campo.

Recién llegado, el general en Jefe don Juan Miguel de Vives le entregó el mando de la división de *Hospitalet*, que formaba el ala derecha del cordón de Barcelona, en cuyo campo repelió los ataques de los enemigos empeñados en tomar una trinchera. Después de la acción de *Molins de Rey*, en la que tomó parte muy activa, pasó con 3,000 hombres á Reus y después á Valls, por disposición del general Reding, de donde se retiró luego á Tarragona.

Incansable y atrevido, excediéndose siempre en el cumplimiento de su deber, logró conquistar fama y renombre de valiente entre los suyos, y así le fueron siempre confiados los puestos de mayor peligro. En junio de 1809, el marqués de Couigny le confirió el mando del cantón de *Hostalrich*, causando graves pérdidas en el campo enemigo y socorriendo en distintas ocasiones con víveres á la plaza sitiada de Gerona. Durante esta época, nuestro ilustre paisano demostró sus profundos conocimientos en la táctica militar, sabiendo entretener con rara habilidad á una división enemiga muy superior en fuerzas á la suya, con el fin de facilitar la entrada de diversos convoyes en la indicada plaza, operaciones que sorprendieron al ministro de la Guerra y á la Suprema Junta, como consta en las cartas de felicitación que de ellos recibiera nuestro egregio paisano.

Del cantón de Hostalrich salió para encargarse del mando del de Vich y de aquí al de Tortosa, en donde, en 1810, supo defender con sin igual denuedo la línea de *Algay*, derrotando totalmente al enemigo.

En 1811, siendo inspector de las Legiones catalanas, tomó parte en la acción de *Serafina* en el camino de Reus á Tarragona, por cuyo comportamiento y bravura oyó de boca del teniente general O'Donnell los mayores elogios.

Tras una vida activa de campaña, tan digna en merecimientos, le fueron premiados sus servicios, en 1812, con el Gobierno militar de Menorca. Volvía, por fin, á vivir entre los suyos.

Después de tantas penalidades sufridas en la guerra, le esperaba la tranquila paz de esta su patria nativa. No pudo disfrutarla. Su salud alterada empeoró aquí notablemente y el día 30 de julio de 1816 dejaba de existir, querido y respetado de cuantos le trataron. Sus restos reposan en rico mausoleo en el recinto antiguo de nuestro Cementerio.

\* \* \*

Pocos son los que, con tantos méritos, tuvieron el derecho como lo tuvo Calbo, de figurar en esta Galería. Dibujante correcto, pintor de gran valía, profundo matemático, lingüista y físico, consagró su vida de fructífero trabajo á honrar con los esplendores de su genio esta su tierra que le viera nacer.

Hay que estudiar en Calbo, desde el punto de vista del arte que tan maravillosamente dominaba, no solamente al pintor de fama, que ya es mucho, sino como al primer menorquín que al arte de la pintura se dedica; como al iniciador de una escuela que, por desgracia, tuvo pocos, poquísimos adeptos.

Desconocíase en Menorca hasta el siglo xviii la técnica pictórica. «Tras una serie de siglos de forzoso aislamiento—decíamos no ha mucho al clausurar la primera Exposición general de Bellas Artes celebrada por el benemérito Ateneo Científico, Literario y Artístico,—y como consecuencia de la ignorancia casi absoluta del desarrollo que tomaran en el Continente europeo las artes plásticas (puesto que solamente contadas imágenes y contados lienzos, de gusto muy dudoso, eran importados para la decoración de los templos), vino á principios del siglo xviii á establecerse en Mahón un pintor italiano

Joseph Chiesa despertó el interés natural entre estos habitantes, y algunos pocos, encantados de sus obras, acudieron al maestro para ser aleccionados en su arte.»

Calbo, niño todavía (había nacido en octubre 1752) frecuentó la academia; al influjo poderoso de su genio descolló bien pronto entre sus compañeros, y encantado Chiesa de sus adelantos y asombrado de sus extraordinarias dotes para la pintura, instó á sus padres á que enviaran á Italia al novel artista en busca de más dilatados horizontes.

En efecto, embarcó Calbo para Génova, contando apenas 15 años. De Génova pasó á Venecia en 1768 y aquí encontró un protector decidido, el Conde de Durrazzo, Embajador de S. M. el emperador de Alemania en aquella República. Su mérito, su aplicación constante, su asistencia continua á los Museos en donde copiaba los mejores modelos del Renacimiento italiano, fueron las recomendaciones, las credenciales que pudo presentar nuestro esclarecido paisano, las llaves que le abrieron las puertas de los grandes y espléndidos palacios de Venecia.

Pronto su fama llegó hasta la corte imperial. Llamado por la emperatriz María Teresa, que á la sazón se ocupaba en la reorganizacion de su Real Galería de Pinturas, pintó en Viena por encargo de aquella regia dama algunos retratos de familia, recibiendo en pago una subvención para poder continuar sus estudios en la propia Roma. Cinco años de trabajo continuo, de 1774 á 1779, pasó Calbo estudiando á Miguel Angel, á Rafael, á Guido Reni, al Domenechino, á todos los grandes maestros que supieron grabar sobre el lienzo el tipo de la belleza y dar forma á sus espléndidas y geniales concepciones.

De regreso á Viena, obsequiado por la Emperatriz con ricas y valiosas preseas, bien recibido por la Corte, agasajado por la familia Real y en especial por el príncipe de Kaunitz-Rietberg, fué nombrado primer Pintor de Cámara y Director de la Imperial y Real Galería de pinturas, con el sueldo anual de 700 florines.

De la simpatía que supo conquistar nuestro ilustre mahonés en la corte de Viena, dan cuenta las atenciones recibidas de continuo, las largas temporadas pasadas en compañía de la Emperatriz en el real sitio de Laxemburg, los famosos retratos pintados por encargo de nobles alemanes y que en la Galería ocupan preeminente puesto.

Algo anómalo pasaría á Calbo, cuando en condiciones semejantes decidió abandonar precipitadamente la corte de Viena, renunciar su puesto de honor, hacer un viaje por Italia y llegar á fines de 1780 á su ciudad natal. Asunto es este que envuelve el misterio todavía. Amores contrariados, según recuerdo haber oído de boca de respetable señora emparentada con el eximio artista, pudieron ser la causa del trastorno mental que sufría á temporadas Pascual Calbo.

Aquí establecido, dedicóse á la enseñanza, asombrando con sus producciones á sus paisanos, no acostumbrados todavía á ver interpretada la naturaleza de tan magistral manera. Varios son los magníficos retratos que de esta primera época de Calbo se conservan y muchos cuadros de costumbres menorquinas salieron de su taller, si bien, por desgracia, son pocos los que entre nosotros se conservan.

En 1787 salió para América, detúvose en Santo Domingo, de donde se trajo buena colección de apuntes de aquel país, y en 1790 se hallaba en Mahón de vuelta.

El mal iba en aumento; sin embargo, tenía clase abierta. En sus ratos de lucidez era el pintor de antes. En esta segunda época sus obras se distinguen por su desigualdad. Trabajador incansable, no perdía momento. Encerrado en su casa, pintaba, leía y escribía. Asombra el examen de las obras originales que legó á su muerte, por él escritas de su puño y letra é ilustradas con preciosos dibujos: *Tratados de Logaritmos, de Algebra, de Geometría, de Sólidos, de Trigonometría rectilínea y esférica, de Aplicación del Algebra á la Geometría, de Perspectiva, de Arquitectura civil y militar, Teórico de Construcción naval, de Gnomónica, de Física experimental, de Estática é Hidrostática.....*

En 1812 le acometió una parálisis en las manos. Cinco años más tarde, el 12 de abril de 1817, fallecía en la misma casa en donde vió la luz primera de su vida.

Años hace que algunos concejales, queriendo rendir un tributo á su memoria, propusieron dar el nombre de Calbo á la calle de la Arravaleta, en donde nació y murió. Otros, avaros de su gloria, impugnaron la proposición por fútiles pretextos. Calbo no fué tan afortunado como otros menorquines, si bien fuera tan merecedor como los primeros á distinción semejante.

El Ayuntamiento actual desagravia la memoria del pintor insigne, dando toda la solemnidad posible al acto de descubrir su retrato.

**Francisco Hernández Sanz**

Cronista de la Universidad de Mahón.

Mahón 8 septiembre de 1911.

## D. Antonio Vives Escudero

Catedrático de la Universidad Central

---

**E**N nuestro *Boletín* correspondiente al día 18, anticipamos la noticia de haber sido nombrado nuestro ilustre paisano y socio de honor del Ateneo, don Antonio Vives Escudero, Catedrático de Numismática y Epigrafía de la Universidad Central, á propuesta unánime de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Real Academia de la Historia y del Consejo de Instrucción Pública, procedimiento extraordinario que la Ley solamente autoriza para proveer cátedras con personas de reconocido mérito.

Hoy la REVISTA DE MENORCA, al felicitar cordialmente al señor Vives Escudero por distinción tan señalada como merecida, se complace en publicar, copiándolo literalmente de la «Gaceta de Madrid», del día 13, el nombramiento de Catedrático é informes que en él se citan:

### Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

---

#### Subsecretaría

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de 9 de septiembre de 1857 y el Real decreto de 21 de octubre de 1910, y de conformidad con las propuestas formuladas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, la Real Academia de la Historia y el Consejo de Instrucción Pública,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á don Antonio Vives y Escudero Catedrático numerario de Numismática

y Epigrafía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad, con el haber anual de 5,000 pesetas y demás ventajas de la Ley.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, — Dios guarde á V. S. muchos años — Madrid 26 de diciembre de 1911. — El Subsecretario, Rivas.

Sr. Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio.

### *Informes que se citan*

#### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, con fecha 5 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr : Este Decanato tiene el honor de participar á V. E. que el Claustro de esta Sección de Historia, en sesión de 1.º del mes corriente, cumplimentando órdenes de la Superioridad, después de estudiados detenidamente los expedientes personales de los aspirantes á las cátedras de Arqueología y Numismática y Epigrafía de esta Universidad, acordó proponer por unanimidad á don José Ramón Mélida y Alinari para la cátedra de Arqueología, y á don Antonio Vives Escudero para la de Numismática y Epigrafía.

»Y el Decano que suscribe no puede menos de aceptar con el mayor gusto esa doble y unánime propuesta, que recae en dos verdaderas notabilidades científicas, como lo prueban las numerosas é interesantes obras á que se refieren las adjuntas notas, además de los títulos de Académicos de la de la Historia y Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, en cuyo cuerpo el señor Mélida ocupa el distinguido puesto de Director del Museo de reproducciones artfsticas, así como el señor Vives es arabista del Museo Arqueológico Nacional.»

Lo que transcribo á V. I., acompañando las notas de méritos que se citan para la resolución que proceda. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de julio de 1911. — El Rector, R. Conde.

Ilmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública.

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Dada cuenta á este Cuerpo literario de la Real orden de ese Ministerio de 21 del próximo pasado junio, comunicada por V. I. á la Academia con fecha 22 del mismo mes, en la cual se dispone que la Corporación designe sus candidatos para las Cátedras de Arqueología y Numismática y Epigrafía, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, la Academia ha acordado someter á la superior aprobación la siguiente propuesta:

1.º Para la Cátedra de Arqueología, el Ilmo. Sr. D. José Ramón Mélida.

2.º Para la Cátedra de Numismática y Epigrafía, el señor don Antonio Vives y Escudero.

Tan conocidas son las personalidades de los señores Mélida y Vives dentro de la cultura arqueológica española contemporánea, y tan notorios sus títulos para ocupar las dos Cátedras universitarias para las que les propone esta Real Academia, que parecen innecesarios largos razonamientos acerca de este particular. De ambos aspirantes se acompaña sin embargo, más abajo, detallada relación de méritos. Bien apreciado del mundo sabio es el señor Mélida, Académico de número de esta Corporación y de la de Bellas Artes de San Fernando, el cual, dejando aparte los títulos académicos que ostenta y los puestos oficiales que con gran solicitud desempeña, se ha distinguido muy singularmente como conferenciante y gran divulgador de los conocimientos arqueológicos por sus notabilísimas obras y monografías, referentes en su mayoría al arte clásico, y por sus importantes trabajos y descubrimientos con ocasión de las excavaciones de Numancia y de Mérida.

No menos digna de nota es la labor del señor Vives, candidato á la Cátedra de Numismática y Epigrafía.

Académico de número de la Historia, asimismo ha desempeñado, con éxito, importantes Comisiones oficiales, y es autor de muy notables obras de Numismática, que le han creado en esta materia y otras similares universal reputación entre los doctos.



En justificación de lo expuesto, se inserta seguidamente la relación de méritos de ambos candidatos.

*Relación de méritos del aspirante á la Cátedra de Numismática y Epigrafía de la Universidad Central, señor don Antonio Vives Escudero.*

Académico de número de la Real de la Historia.

Arabista del Museo Arqueológico Nacional.

Título de Archivero, Bibliotecario y Anticuario.

Ex Profesor de Estudios superiores del Ateneo de Madrid.

Comisionado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para inventariar los monumentos de Arte árabe de las provincias de Castilla la Nueva.

Autor de las siguientes obras:

«Monedas de las dinastías arábigo-españolas».

«Estudios sobre el origen de la moneda castellana».

«Reforma monetaria de los Reyes Católicos».

«Numismática americana».

«La Ceca de Santo Domingo».

«Indicaciones del valor en la moneda arábigo-española».

«La moneda aragonesa». I.

«La moneda en la Edad de Bronce».

«Numismática hispana». Un tomo texto, un ídem, 190 láminas (inédita).

«Inventario monumental y artístico de las islas Baleares». Tres tomos manuscritos.

«Inventario de las monedas arábigo-españolas del Museo Arqueológico Nacional». Un tomo manuscrito.

«El Arte egeo en España». Primera parte.

«Monumentos primitivos de Baleares». Segunda parte.

«Objetos de arte y de industria».

No obstante lo manifestado, V. I. resolverá, como siempre, lo que mejor proceda.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de julio de 1911.

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De conformidad con el informe del Consejo, resolvió la Su-

perioridad, por Real orden de 21 de junio último, proveer la Cátedra de Arqueología y de Numismática y Epigrafía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, con arreglo al artículo 239 de la Ley de 9 de septiembre de 1857 y el artículo 1.º del Real decreto de 21 de octubre de 1910.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Ministerio pidió al Consejo, á la Real Academia de la Historia y á la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Ciencias Históricas, que designasen un candidato para dichas Cátedras.

La Facultad y la Academia han elevado ya sus propuestas. Cumple hoy al Consejo formular la suya.

Con decir que la Academia de la Historia propone, por unanimidad, para la cátedra de Arqueología á don José Ramón Mélida, y para la de Numismática y Epigrafía á don Antonio Vives, y con añadir que la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Ciencias Históricas, hizo suya, también por voto unánime, la propuesta de la Academia, dicho se está que los candidatos doblemente laureados por la Facultad y Academia se merecen ser favorecidos igualmente con los honrosos votos del Real Consejo de Instrucción pública.

Esta triple unanimidad, si atortunadamente existiera esta repetida y solemne declaración de que los candidatos poseen efectivamente el valioso título que la ley requiere en quienes, en virtud de este procedimiento excepcional, hayan de ser provistas las cátedras, esto es, al de que sean *personas de elevada reputación científica*, probará cumplidamente la excelencia del procedimiento cuando tan seriamente se practica.

Las enseñanzas de la Arqueología y la Numismática pasaron de la extinguida Escuela Superior de Diplomática á la Facultad de Filosofía y Letras, y venían siendo desempeñadas como una sola cátedra por Profesor que no pertenecía al Escalafón general de las Universidades, y que percibía sus haberes como funcionario del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Ahora serán, no una, sino dos, las cátedras verdaderamente de nueva creación, por primera vez dotadas y por primera vez provistas como cátedras de Facultad y en Catedráticos especiales que con sus servicios, sus publicaciones y sus trabajos

habían conquistado ya la elevada reputación científica que se complacen en reconocerles unánimes la Facultad de Filosofía y Letras y la Real Academia de la Historia.

Ya ambas, con motivo de la provisión de la cátedra de Física matemática de la Facultad de Ciencias, se manifestó igual la triple conformidad que en este caso expresamos, sin que esto suponga que intentamos en manera alguna establecer comparaciones de méritos y servicios, y mucho menos cuando el científico de quien se trata es de aquellos que traspasan la línea de lo que la ley exige y de lo que la naturaleza habitualmente nos presenta.

Hemos de decir también que la Facultad de Ciencias entonces, como ahora la de Filosofía y Letras, han dado altísimos ejemplos de imparcialidad imposible en Corporaciones poseídas de estrecho espíritu corporativo.

La Facultad de Ciencias, designando como candidato un Ingeniero, y la de Letras dos anticuarios, títulos superiores similares á los privativos de las Facultades, han sellado la fraternidad y concordia que debe existir entre los cultivadores de análogos estudios.

Bien es verdad que la ley, que expresamente exige en cada estudio el título privativo de ésta para el ingreso ordinario en las cátedras, no lo establece, como es natural, en la provisión extraordinaria de que tratamos.

Por todo lo dicho, el Consejo, en sesión celebrada en el día 13 del corriente, tiene el honor de proponer á V. E. para la cátedra de Arqueología á don José Ramón Mélida y á don Antonio Vives para la de Numismática y Epigrafía.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 15 de julio de 1911.

*Mahón, enero 1912.*

**La Redacción.**



## Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas

Resumen estadístico correspondiente al año 1911

### DISPENSARIO OFTALMOLÓGICO

Enfermos nuevos registrados. . . . .	94
Días de consulta . . . . .	148
Número total de visitas. . . . .	1,630
Promedio de visitas por día de consulta. . . . .	11

### CLASIFICACIÓN DE LOS ENFERMOS POR EDADES Y SEXOS

Individuos de 0 á 1 año: varones, 0; hembras, 0.—	Total	0
» de 1 á 4 » » 5; » 6.—	»	11
» de 5 á 19 » » 18; » 17.—	»	35
» de 20 á 39 » » 8; » 10.—	»	18
» de 40 á 59 » » 4; » 11.—	»	15
» de 60 en adelante » 9; » 6.—	»	15
Totales. . . . .	<u>44</u>	<u>94</u>

### NATURALEZA DE LOS ENFERMOS

De Mahón . . . . .	62
» Villa-Carlos . . . . .	5
» Alayor . . . . .	5
» San Cristóbal. . . . .	3
» San Luis. . . . .	3
» Fornells . . . . .	2
» Mallorca. . . . .	4
» Ibiza . . . . .	2
» la Península . . . . .	8
<b>Total.</b> . . . . .	<u>94</u>

## ENFERMEDADES OBSERVADAS

*Enfermedades de los párpados.*

Blefaritis . . . . .	9 casos	
Forunculosis . . . . .	2 »	
Molluscum . . . . .	1 »	
Chalazión . . . . .	1 »	
Entropion . . . . .	2 »	15

*Enfermedades de la conjuntiva.*

Conjuntivitis catarral . . . . .	31 casos	
Tracoma . . . . .	5 »	
Conjuntivitis blenorragica . . . . .	1 »	
Conjuntivitis impetiginosa . . . . .	2 »	
Conjuntivitis pustulosa . . . . .	1 »	
Conjuntivitis primaveral . . . . .	1 »	
Simbléfaron. . . . .	1 »	
Cuerpo extraño . . . . .	1 »	43

*Enfermedades de la córnea.*

Querato-conjuntivitis flictenular. . . . .	10 casos	
Queratitis ínterstitial . . . . .	1 »	
Pannus y úlceras tracomatosas . . . . .	1 »	
Absceso . . . . .	1 »	
Úlceras simples . . . . .	4 »	
Úlceras serpiginosas con hipopion . . . . .	2 »	
Úlcera traumática. . . . .	1 »	
Herida penetrante . . . . .	1 »	
Cuerpo extraño . . . . .	1 »	
Leucomas . . . . .	2 »	
Estafiloma . . . . .	1 »	25

*Enfermedades del cristalino.*

Catarata senil . . . . .	9 casos	
Catarata traumática . . . . .	1 »	10

*Enfermedades de la coroides, retina y nervio óptico.*

Esclero-coroiditis posterior miópica.	5 casos	
Neuritis óptica por tumor del cerebelo	1 »	
Ambliopía post-metrorrágica . . . . .	1 »	
Hemeralopia esencial. . . . .	<u>1 »</u>	8

*Afecciones del globo ocular.*

Glaucoma agudo . . . . .	<u>2 casos</u>	2
--------------------------	----------------	---

*Afecciones de las vías lagrimales.*

Dacriocistitis purulenta . . . . .	2 casos	
Lagrimeo simple. . . . .	<u>2 »</u>	4

*Alteraciones de la motilidad ocular.*

Parálisis del recto externo . . . . .	<u>1 casos</u>	1
---------------------------------------	----------------	---

*Anomalías de la refracción.*

Hipermetropía . . . . .	1 casos	
Miopía. . . . .	8 »	
Astigmatismo . . . . .	1 »	
Presbicia . . . . .	<u>3 »</u>	13

## OPERACIONES PRACTICADAS

Extracción de catarata . . . . .	3
Discisión de catarata secundaria . . . . .	1
Iridectomía óptica . . . . .	1
Iridectomía antiflogística. . . . .	1
Iridectomía previa para extracción de catarata en dos sesiones . . . . .	1
Enucleación . . . . .	1
Entropion (precedimiento Lagleize). . . . .	3
Extirpación del pterigion . . . . .	2
Extirpación del saco lagrimal. . . . .	1
Operación del mucocele del seno frontal . . . . .	1
Cantoplastia . . . . .	2
Paracentesis de la cámara anterior . . . . .	3
Pequeñas intervenciones. . . . .	<u>8</u>

Total. . . . . 28

## CONSULTORIO DE ENFERMEDADES QUIRÚRGICAS

Enfermos nuevos registrados.	78
Días de consulta	148
Número total de visitas.	1,217
Promedio de visitas por día de consulta.	8

## CLASIFICACIÓN DE LOS ENFERMOS POR EDADES Y SEXOS

Individuos de 0 á 1 año: varones, 1; hembras, 2.—	Total	3
» de 1 á 4 » » 6; » 3.—	»	9
» de 5 á 19 » » 12; » 14.—	»	26
» de 20 á 39 » » 11; » 10.—	»	21
» de 40 á 59 » » 8; » 5.—	»	13
» de 60 en adelante » 3; » 3.—	»	6
Totales.	<u>41</u>	<u>78</u>

## NATURALEZA DE LOS ENFERMOS

De Mahón	52
» Villa Carlos	2
» Ciudadela.	3
» Alayor	2
» San Cristóbal.	2
» Fornells.	2
» Ferrerías	1
» San Luis.	1
» Mallorca.	5
» Ibiza	2
» la Península	6
Total.	<u>78</u>

## ENFERMEDADES OBSERVADAS

*Huesos y articulaciones.*

Osteo-periostitis	5 casos
Mal de Pott.	1 »
Artritis tibio-peroneo-tarsiana	<u>1 »</u>
	7

*Tumores.*

Tumores benignos	1 casos
Cánceres	<u>5 »</u>
	6

*Piel.*

Lupus. . . . .	4 casos	
Úlceras. . . . .	5 »	
Erisipela . . . . .	1 »	
Dermatosis . . . . .	4 »	
Celulitis . . . . .	6 »	
Quistes sebáceos . . . . .	4 »	
Goma sifilítico . . . . .	1 »	
Quemaduras . . . . .	1 »	
Hipertrofia . . . . .	1 »	27

*Oído, nariz y garganta.*

Otitis media supurada. . . . .	5 casos	
Otitis externa . . . . .	1 »	
Rinitis hipertrófica . . . . .	3 »	
Vegetaciones adenoides . . . . .	5 »	
Perforación sifilítica del velo del paladar . . . . .	1 »	
Úlcera sifilítica del velo del paladar . . . . .	1 »	
Laringitis tuberculosa . . . . .	2 »	18

<i>Génito-urinarias del hombre</i> . . . . .	7 casos	
<i>Traumatismos.</i> . . . . .	5 »	
<i>Otras enfermedades</i> . . . . .	8 »	20
Total. . . . .		78

## OPERACIONES PRACTICADAS

Extracción de un sequestro del maxilar inferior . . . . .	1
Amputación de la mama por cáncer . . . . .	2
Extirpación de tumores benignos . . . . .	2
Castración. . . . .	2
Fístula de ano . . . . .	1
Circuncisión . . . . .	1
Extirpación de vegetaciones adenoides. . . . .	3
Pequeñas operaciones . . . . .	15
Total . . . . .	27

Mahón, enero 1912.

*El Director,*  
**Lorenzo Pons Marqués.**



# Historia de Menorca

POR

D. Francisco Barceló y Caymaris

(Manuscrito inédito)

1837

(Continuación) (\*)

CUEVAS  
DE PARELLA

Al S. del término de Ciudadela y Predio Paralleta existen dos monumentos antiguonaturales que han movido en todos tiempos la atención á todos los naturales y extranjeros. Tales son dos cuevas situadas á la orilla del mar é inmediatas á una cala, ambas de una entrada difícil, pero espaciosas ambas interiormente. La primera tiene varios caminos subterráneos cuyas paredes á manera de jaspes de finísimos colores, representan al curioso mil figuras y estátuas; y la segunda que tiene un solo camino y escabroso, sus paredes nada tienen que ver hasta llegar al centro que es una gran masa de agua dulce y mansa que ocupa mas allá de cuanto alcanza la vista y una piedra despedida por el más diestro y vigoroso brazo.

ESCUELAS

La educacion de la juventud Menorquina, al

(\*) Véase págs. 397 y siguientes del tomo VI (1911).

contrario de lo que dice Armstrong sobre este particular, se halla en el día al colmo de la perfección, desde que por una sabia disposición del gobierno se han establecido en esta Isla las escuelas públicas. Todos los jóvenes saben leer, escribir, contar, geometría, aritmética, geografía y demás ciencias primarias. La música también está en auge y cual jamás se había visto en esta Isla. Hay escuelas particulares de retórica, filosofía, Teología, moral, Historia, Náutica, Dibujo, &.

**FIESTAS CIVILES** La festividad de San Juan de Junio, la celebran los Ciudadelanos y Mahoneses con la mayor solemnidad civil, aunque los primeros superan en mucho á los segundos en su celebración, hay corridas de caballos y representan un simulacro de los ejercicios militares que antiguamente hacían los moros de Granada. Los Cavalleros ciudadelanos vestidos de etiqueta con su espada y lanza hacen muy bien el juego de sortija, el carajól y el combate. Llevan un estandarte y un capellán, significando ser un trozo de cavallería que sale al encuentro de un enemigo que tienen á la vista. Esta función se hace todos los años, y su seriedad es aun imponente á todos los extranjeros. En Alayor celebran su fiesta civil el día de San Pedro, y consiste en corridas de animales de todas clases y bayles públicos; la misma que también celebran los marinos de Ciudadela y Mahon con corridas de barcos, cucaña, &. Todos los demás pueblos de la Isla tienen su santo señalado para celebrar su fiesta civil, como Villa-Carlos S. Jayme, Ferrerías S. Bartolomé, San Cristoval el día de su Santo titular, &, &.

**CARNAVAL**

Aunque todos los pueblos de la Isla celebran el Carnaval con todo su solemne regocijo

ha decaído mucho desde lo antiguo á esta parte. Todo consiste en algunos bayles públicos y particulares que se hacen regularmente de noche, á los que asisten estos Isleños unas veces con mascara y otras sin ella; y el salir á comer al campo y regularmente á la orilla del mar, cuando el tiempo lo permite.

FIESTAS  
RELIGIOSAS

Las festividades Religiosas, son celebradas en toda la Isla con la mayor pompa y magnificencia, en especial la Catedral puede competir con cualquier otra de España. Los seculares son inclinados á estos actos religiosos y todos los templos no son suficientes para contener en sí á los fieles concurrentes.

INSCRIPCIONES  
ROMANAS  
RELATIVAS  
Á CIUDADELA

CN. CAVIO. CN.  
CAVI SEVERI . FILIO.  
QVIR .  
AMETHYSTO.  
BALEARICO . PALMENSIS .  
ET GVIMONTANO.  
OMNIBVS HONORIBVS  
IN REB. PVBLI . SVIS  
FVNCTO.

Esta inscripción (I) se halla en Tarragona y se traduce así: *A Cneo Cavio hijo de Cneo Cavio Severo de la Tribu Quirina, por cognombre Amethisto, Baleárico vecino de Palma*

(I) Según la autorizada opinión del sabio epigrafista alemán señor Hübner (*Corpus I. L. II*, número 4218) en la inscripción se alude á dos municipios de la Balear Mayor: *Balearicus Palmensis et Giuntanus* y no á ninguno de Menorca. Queda desvanecida, pues, la suposición de que Ciudadela fuera municipio en la época de los romanos. — F. H. S.

*y de Jamno, quien obtuvo todos los honores en sus Repúblicas.*

L. LICINIO . . . CVNDO  
 C. CENSSO . . . ATRONO  
 SVO. . . ICINIO SVRÆ. IMO  
 SECVN . RTI . COS . EIVS . III  
 VIR . AVG . COL . T . TAR .  
 RAC. ET. L. F. I. A. P. BARC.  
 V. LIAMONTAN. INSVLÆ  
 MINORI.

Esta inscripción (I) se halla grabada en una lápida de mármol, que existe al subir la escalera del Palacio de la Condesa de Barcelona; y se traduce así: *A Lucio Licinio Secundo, que sirvió de Accenso á su Patrono Lucio Licinio Sura, en sus tres consulados y fué Seviro Augustal de la Colonia Julia, Vencedora y Togada Tarraconense, y de la Colonia Faventina, Julia Augusta, y Pia de Barcelona, Livio Jamontano de la Isla Menor.*

Feliu en el tomo 1.º pag. 115 de sus Anales de Cataluña, trae también copiada la antecedente inscripción y nos dice: que Lucio Licinio Segundo, crédito de su Patria, muerto el primer Lucio, aunque hijo sucedió al honor de padre de la Patria, nombrole Trajano Tribuno militar, y General del Imperio, fue Consul en Roma y crédito de Barcelona en aquella Re-

(I) La anterior, esta y la siguiente, que se refieren á Ciudadela, se hallan entresacadas de la obra del doctor don Juan Ramis y Ramis: *Inscripciones romanas que existen en Menorca, etc.*, (Mahón, 1817). — F. H. S.

publica; y porque Barcelona y Cataluña le tenían (después de muerto el primero) á este Segundo Lucio por su Mecenas, consagraron diferentes estatuas á los dos, en obsequio de los favores recibidos.

CAECILIAE  
 Q. F. QVINTIAE.  
 Q. CAECILIVS.  
 PHILISTIO.  
 ET IVLIA. SEVER.  
 FILIAE.  
 PISSIMAE.

Esta inscripcion (I) se halla gravada en una lápida de granito grosero de 20  $\frac{1}{2}$  pulgadas de grueso, 24 de ancho y 37 de longitud, que se halló en el lugar que fué antes cementerio de la Santa Catedral de Ciudadela que actualmente es patio de la casa de Jorge Feliu lindante por la parte del S. con la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario; y se traduce así: *Quinto Cecilio Philisto y Julia Severa dedican este monumento á su piadosísima hija Cecilia Quinta Fulvia ó Fabia Quinta.*

---

(I) Esta y otra, que se encontró en el fondo del puerto de Ciudadela en 1859, dedicación á la Luna, son los dos únicos monumentos epigráficos de esta época que pertenecen á Ciudadela, y aun esto suponiendo que la última no fuera parte de lastre de algún buque, echado al mar.  
 — F. H. S.

## INSCRIPCIONES

ROMANAS  
RELATIVAS  
A MAHÓN

L. FABIO. L. F.  
Q VIR.  
FABVLO  
AED. IIVIR. III.  
FLAMINI DIVOR.  
AVG. R. P. MAG.  
OB. MVLTAEIVS  
MERITA.

Esta inscripción se halla gravada en una lápida de granito grosero con marcos por todos sus lados. Es de ancha de dos palmos y larga de dos palmos y cuatro pulgadas; y existe en las casas consistoriales de Mahón. Esta inscripción se interpreta así: *El Pueblo Romano de Mahon erigió este monumento á la memoria de Lucio Fabio, hijo de Lucio, por sus grandes méritos. Era Quintumvir, y de la tribu Fabullus, asimismo Edil; tres veces Duumvir, Sacerdote de los Dioses y Agorero.*

MAECIVS . MAECIANVS  
QVIRINA . MONTANVS .  
AEDILITIVS TER.  
II VIRATV.  
IN INSVLA FVNCTVS  
ETIAM FLAMINIATV  
PROVINCIAE HISPANIAE CITERIORIS  
OB ETERNITATEM  
HONORVM SVORVM MEMORIAE  
CONLOC.

Esta inscripción (I) se halla en una piedra de mármol blanco alta tres pies con un ancho de dos, y tiene bosselito en todas sus partes, menos en la izquierda. Cuya lápida existe en las Casas Consistoriales de Mahón y sirve con otras de base, ó, pedestal, á una figura de San Sebastian (II). Dicha inscripción se interpreta

(I) El señor Barceló y Caymaris extrajo esta inscripción de la obra del señor Masdeu *Historia Crítica de España* (tomo 6.º, pág. 80), cuando pudo hacer una transcripción perfecta del original ó bien reproducir la publicada por el doctor don Juan Ramis y Ramis en sus *Inscripciones romanas que existen en Menorca, etc.* (pág. 32) Las faltas que se notan en la obra del señor Masdeu con respecto á la distribución de líneas, se repiten, como consecuencia, en la publicada por el señor Barceló.

(II) Esta inscripción, la citada anteriormente y las tres siguientes, junto con la conmemorativa de la conquista por Alfonso III, transcripta también, se hallaban, hasta hace poco, empotradas en el pedestal exágono que sostiene la figura de San Sebastián, en el atrio de las Casas Consistoriales de Mahón. En consideración á las pésimas condiciones para su lectura, fueron trasladadas en 1906 al Ateneo Científico, Literario y Artístico, junto con los fondos del Museo Municipal, en virtud de acuerdo del Muy Ilustre Ayuntamiento.

De su primitiva colocación da cuenta una lápida de mármol negro situada á mano derecha de la puerta de entrada á la casa comunal y en la que se lee:

En la Juradía  
De MDCCLXXXVIII a MDCCLXXXIX  
Se ha colocado en este Pórtico  
La devota Imagen  
Del Glorioso Martir  
San Sebastian  
Patron  
De esta Ciudad de Mahon  
Capital de Menorca,  
Fixando  
En el pedestal inferior del Santo  
Cinco Incripciones Romanas  
Y una Lemosina,  
Halladas  
En la misma Ciudad.

En la citada juradía desempeñaban los altos cargos de la Universi-

así: *Mecio Meciano de la Tribu Quirina, Montano por agnombre, tres veces Edil, Duumviro en la Isla, y Flamen de la Provincia de España Citerior, para perpetuar la memoria de sus honores puso este monumento.*

Consta esta inscripción en la Historia Crítica de España por el señor Masdeu, tomo 6, pag. 80.

Q. CORNELIO. Q. F.  
 QVIRINA SECVNDO  
 AEDILI II VIRO.  
 MVNICIPI MAGO.  
 FLAM. DIVOR. ET AVG.  
 L. CORNELIVS SATVR.  
 SOCERO.  
 Q. CORNELIVS SATVR.  
 AVO OPTIMO  
 OB. PLVRIMA MERITA

(Continuará).

dad de Mahón los Magníficos doctor don Juan Mercadal, médico, Lorenzo Pons, de la posesión de Llumassanes, y Marcos Pons, zapatero.—  
**F. H. S.**